



MAT.: AUTORIZA DEVOLUCION AL SR. CRISTOPHER VILLEGAS ALARCON., POR DERECHOS DE INSPECCION, SEGÚN OFICIO NRO.067/2013 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

ALGARROBO, 13 de Febrero del 2013

DECRETO: N° 5 9 6 /

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. D.A. N° 3.348, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012, Aprueban Presupuesto Municipal año 2013.-
6. D.A.N° 3.676 de fecha 21/12/2012, donde Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.-
7. Oficio Nro. 067/2013, de la Dom. Solicitando se le realice la devolución por pago realizado el día 03/12/2012.-

**CONSIDERANDO:**

El Oficio Nro.. 067 de fecha 04/02/2013 , enviado por la Dirección de Obras de esta Municipalidad, donde indica, que con fecha 03/12/2012, el Sr. Christopher Villegas Alarcón, realiza pago para realización de inspección la cual no era necesaria.-

**DECRETO:**

- I. Devuélvase al Señor Christopher Villegas Alarcón, Rut Nro. [redacted], la suma de \$ 9.100- (nueve mil cien pesos), por no realizar inspección, ya que no era necesaria.-
- II. Gírese por Tesorería Municipal de Algarrobo, Cheque a nombre del Señor Christopher Villegas Alarcón, Rut Nro. [redacted], el gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215.26.01 denominada "Devoluciones".-
- III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA  
ALCALDE



JLPR/PMM/IRV/cpc.  
D.A.596 DE FECHA 13/02/2013.-

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Contribuyente (1)
- ✓ Dirección Adm. Y Finanzas. (1)
- ✓ Unidad de Control (1)
- ✓ Archivo.- (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N° 13 : 35  
 14 FEB. 2013 HORA  
 DISTRIBUCION N° 12 : 17  
 20 FEB. 2013 HORA  
 NO. IDRE

